

MIÉRCOLES, 4 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 43

JUNTA VECINAL DE GOLBARDO

CVE-2015-2760 *Exposición pública de las cuentas generales de 2010, 2011, 2012 y 2013.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2015, se expone al público la cuenta general correspondiente a los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Golbardo, 24 de febrero de 2015.

El presidente,

María del Pilar Méndez González.

[2015/2760](#)